

# CONCLUSIONES DEL TALLER DE REVITALIZACIÓN DE CENTROS HISTORICOS

Tegucigalpa 06-08 de Julio de 2011

## Acciones concretas ejecutables en el periodo máximo de un año para la Revitalización del Centro Histórico del Distrito Central

Se identificaron acciones dentro de cinco ejes prioritarios y para llevarlas a cabo es indispensable lograr un compromiso de la autoridad local.

### I. EL REDISEÑO VIAL:

- o Es necesario crear e implementar un plan de circuitos alternativos para el transporte privado: una ronda alrededor del río.
- o En un esquema Público-Privado, crear un fondo municipal para dotar a la zona de estacionamientos colectivos periféricos, así también crear mecanismos de sanción para evitar estacionamientos en las vías públicas.
- o Implementar un plan piloto de ejes de pavimentación de uso mixto, en el que puedan circular peatón y vehículos de una manera “no Jerarquizada”.
- o Elaborar un diagnostico sobre la situación actual del sistema de transporte público para formular un plan de movilidad de alta calidad, que sea de largo alcance y en el que se involucren a los actores e instituciones del transporte con quienes se pueda crear alianzas. Considerar la reubicación de los puntos de taxis y elaborar un plan de rutas.
- o Designar en fines de semana y días festivos, un par de avenidas del Centro Histórico para uso exclusivamente peatonal y de ciclismo: “Eventos de Domingo”.
- o Diferenciar las vías según su tráfico: vehicular o peatonal, tomando en cuenta un balance de usos. Se requiere la instalación de semáforos peatonales y la señalización vial, así como invertir en educación vial.
- o Separar el rediseño vial en dos frentes: movilidad y recuperación de espacio público para lograr una distribución equitativa.
- o Incorporar la planificación vial a nivel de ciudad.
- o Hacer alianzas hacia abajo y hacia arriba: con el gobierno central y con los vecinos, pequeños empresarios, etc.
- o Debe implementarse la cultura de transmisión de información cualitativa y cuantitativa.

## II. POTENCIACIÓN DEL SECTOR RESIDENCIAL:

- o Es necesario un plan con visión estratégica donde los proyectos no dispersen esfuerzos en el tejido de la ciudad y que se designen áreas de Revitalización Integral.
- o Practicar la tercerización para la recuperación patrimonial implementando un programa piloto de vivienda tutelada en edificios abandonados, donde se creen espacios profesionales de alojamiento. Se proponen 2 tipos de acciones: un proyecto estrella, como la reconversión de la Antigua P.C en un conjunto de viviendas y la implementación de un trabajo de acupuntura en lotes baldíos donde se desarrollen pequeños programas de vivienda que generen dominio en el territorio.
- o Se debería crear una oficina técnica de ayuda a la rehabilitación de viviendas y una escuela taller asociada.
- o Incentivar el mercado a través de la convocatoria al sector de ventas bienes raíces.
- o Lograr mecanismos que garanticen el asentamiento del sector residencial, como las cooperativas de vivienda.
- o Formular un proyecto piloto para el reacondicionamiento residencial.
- o Crear un plan de animación de espacios públicos.
- o Mejorar los espacios de circulación a través de acciones como la peatonalización de vías y la ampliación de aceras.
- o Crear y difundir un manual de espacio público para lograr intervenciones de calidad.
- o Involucrar a las universidades para generar proyectos piloto como nuevos proyectos de vivienda social en el Centro Histórico.
- o Promover los usos mixtos dentro de los inmuebles de varios niveles.
- o Ofrecer ventajas de tecnología gratuita: WiFi para todos.
- o Las zonas residenciales se deben acompañar con áreas de esparcimiento, de encuentro, de servicios y de equipamiento sobre todo para niños y jóvenes.
- o Identificar un plan piloto de “Barrio sostenible” e intervenirlo multidimensionalmente y multidisciplinariamente.

### III. REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

- o Creación o fortalecimiento de un plan de Seguridad del Centro Histórico para generar mejor capacidad de respuesta, a través de la capacitación de las fuerzas de seguridad, la introducción de nuevas tecnologías de protección y vigilancia del Centro Histórico, como cámaras de seguridad, etc.
- o Convocar una comisión multisectorial de seguridad que establezca un pacto o compromiso social de convivencia ciudadana y fortalezca la integración vecinal para incrementar la seguridad: “la mayor seguridad es la convivencia”.
- o Constituir puestos de seguridad en los accesos al Centro Histórico donde se dinamice la recepción de denuncias.
- o Aumentar el nivel de iluminación de las calles y demás espacios públicos del Centro Histórico.

#### IV. PLAN DE INCENTIVOS:

- o Crear un Plan de Revitalización Económica que permita asociaciones con el sector privado para brindar exoneraciones tributarias con respecto a las obras de rehabilitación: impuesto al patrimonio, IVA de materiales de construcción, impuesto a los bienes inmuebles, etc. Instaurar una asociación con el Estado en la rehabilitación de los inmuebles.
- o Las exoneraciones deben ser especiales para el Centro Histórico y diferenciadas del resto de la ciudad (reducirse en el centro y aumentar en el resto de la ciudad).
- o Crear mecanismos de participación activa del gobierno local en las cooperativas de vivienda.
- o Generar un plan de usos comerciales e incentivación a los usos deficitarios.
- o Incluir la defensa del uso residencial existente y facilitar su extensión a otros edificios en un Plan Maestro.
- o Crear un sistema “Fast-track” para los permisos de vivienda en el Centro Histórico.
- o Plantear un sistema de cableado subterráneo a base de cooperación o tasas por mejoras.
- o Gestionar el financiamiento para proyectos de vivienda, a través de créditos blandos en la banca local.
- o Brindar asesoría gratuita en rehabilitación.
- o Otorgar premios municipales para la mejora de intervenciones.
- o Creación de espacios para la cultura y el arte.

V. INCREMENTAR Y RECUPERAR LA PARTICIPACIÓN Y LA CULTURA CIUDADANA:

- Animación de los espacios públicos a través de festivales y eventos culturales, además de otras campañas de comunicación para la apropiación de espacios públicos: *“No te Pierdas Domingo en el Centro”, “Te Gusta el Centro”*.
- Incentivar la práctica de actividades culturales a través de alianzas con patronatos, centros educativos, empresa privada, asociaciones culturales, etc., para convertir el espacio público por lo menos una vez al mes en un escenario lúdico cultural.
- Invertir la dinámica de confrontación existente entre actores públicos y privados, para lograr el involucramiento y la inclusión, como por ejemplo a través de la divulgación de los objetivos del gobierno local, etc.
- Lograr la cesión de edificios oficiales en desuso para la participación ciudadana: usos culturales, asociativos, deportivos, etc. que contribuyan a articular y dinamizar la red social en el Centro Histórico.
- Crear programas de formación y de voluntariado así como concursos de recuperación de la memoria colectiva y de la identidad del Centro Histórico, siempre vinculados al patrimonio e historia, dirigidos a residentes y estudiantes con premios imaginativos.
- Desarrollo de iniciativas de planificación y propuestas mediante Cabildos ciudadanos.
- Involucrar a la empresa privada en el mantenimiento de los espacios públicos y difusión de los planes y políticas a implementar.
- Proponer reformas en el tema educativo, como por ejemplo:
  1. La formulación de una materia sobre el patrimonio cultural.
  2. Promover excursiones e intercambios estudiantiles entre escuelas dentro del Centro Histórico y escuelas fuera de la zona.
  3. Competencias y concursos de los centros educativos del Centro Histórico.
  4. Diseñar un icono que identifique al Centro Histórico propuesto por los niños de las escuelas de toda la ciudad.
- En un plan de comunicación se propone generar una campaña masiva de impacto sobre el patrimonio.
- Incentivar la participación comunitaria a través de la legitimación de los grupos ciudadanos, la creación de una comisión ciudadana o de fortalecer la acción de la existente y fomentar la formación de los vecinos y fortalecer los patronatos.
- Introducir un instrumento de dialogo y encuentro con la ciudadanía para fortalecer la peatonalización.

- Legitimar el instrumento que genere compromiso y obligación tanto para los ciudadanos como para las autoridades (PACTO) comisión ciudadana, vecinos, patronatos
- Identificación de los espacios atractivos para la juventud y potencializarlos para su uso colectivo.